

8 de Agosto de 2006

Paraguay

Del Diario Última Hora

Oftalmólogos proponen plan contra la ceguera

Hace más de un año el Comité Nacional de Visión 2020 presentó al Ministerio de Salud Pública un plan para implementar el diagnóstico de retinopatía en los bebés prematuros e impedir que queden ciegos. Hasta ahora, la institución no tomó en cuenta la propuesta, aunque el nuevo ministro Óscar Martínez se comprometió esta semana a darle seguimiento.

De acuerdo con datos dados a conocer ayer por la Sociedad de Oftalmología, de los casi 800 niños muy prematuros que nacen al año y sobreviven, un 10% desarrolla retinopatía. De ellos, la mitad de los casos avanza hasta la ceguera. Significa que se espera unos 40 casos de ceguera por esta enfermedad al año. La propuesta de los oftalmólogos apunta a conformar equipos para examinar a todos los niños prematuros que nacen antes de las 33 semanas de gestación o un peso inferior a 1,5 kilo, en hospitales públicos y privados. La inversión contempla principalmente la compra de equipos (ver infografía). Si se implementara únicamente en las unidades de neonatología de Asunción y Central, ya se estaría cubriendo el 90% de la población de riesgo, pues la mayoría de los bebés muy prematuros son trasladados a hospitales de esta zona. En una segunda etapa se podría extender al interior.

El doctor Walter Martínez Gill, presidente de la Sociedad Paraguaya de Oftalmología, explicó que la retinopatía del prematuro es una enfermedad de los tiempos modernos. "A medida que avanzan las técnicas de cuidados intensivos neonatales, el problema va creciendo de magnitud". Antes los niños muy prematuros, con la retina inmadura, ni siquiera sobrevivían. "Ahora, en los países de América Latina, con excepción de Haití, se está convirtiendo en un problema de salud pública que no se está tomando en serio". Advirtió, no obstante, que incluso con tratamiento, la ceguera a veces no llega a evitarse. El programa de detección de la retinopatía cuenta con el aval de los departamentos de oftalmología de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, Fundación Visión, IPS, Hospital Nacional y la fundación Oca del Valle.

Equipos necesarios para implementar el Programa Nacional de Retinopatía del Prematuro:

1. Oftalmoscopio binocular indirecto (1 por cada centro): US\$ 1.500 por unidad
2. Lente de 28 dioptrías (1 por cada centro): US\$ 150 por unidad
3. Blefarostato pediátrico (1 por cada centro) US\$ 50 dólares por unidad
4. Depresor escleral pediátrico (1 por cada centro): US\$ 50 dólares por unidad
5. Laser de diodo con oftalmoscopia binocular indirecto: US\$ 45.000 (1 unidad para todo el programa)

Fuente: Sociedad Paraguaya de Oftalmología

Especialistas se ofrecen para investigar

Los miembros de la Sociedad Paraguaya de Oftalmología se ofrecieron ayer a actuar como peritos y evaluar los casos de aquellos niños ciegos por retinopatía, cuyos padres presentaron denuncias por negligencia ante la Justicia. Dijeron que los expertos de la asociación están en condiciones de evaluar las historias clínicas de los pacientes en forma objetiva, en caso de que las autoridades sanitarias así lo requieran. Por su parte, los padres de una veintena de niños con el problema anunciaron que se reunirán el domingo para avanzar con las tratativas de formar una fundación y evaluar un posible viaje a Cuba para el tratamiento de sus hijos.